

comision conque fueron autorizados para ello, y lo mismo a las  
 resultas que se han echo presentes en este Cavildo. Y tambien  
 quiere se haga otra representacion en los mismos terminos al  
 R. Consejo por la parte que le corresponde para q. en su vista  
 resuelva lo que fuere a su agrado; Expresando en esta representa-  
 cion que igual se ha dirigido otra a su Magestad por la prime-  
 ra S.ua de Estado, y lo mismo se execute en la anterior, y  
 protesta que no le pare perjuicio lo que en contrario se acor-  
 daxe, suspendiendose en el interin, y hasta la resolution de dhas  
 consultas toda operacion.

El Sr. Dn. Antonio Pareja Fernandez dixo: En su voto: Que  
 atendiendo a los peligros a que esta expuesto el Publico segun  
 lo insinua el Memorial de Dn. Lorenzo Alonso; Se nomine  
 suxeto que sin la menor demora pase a la Corte con todos los  
 Testimonios que acrediten los peligros de este Publico, y acuerdo  
 en que la Ciudad determine su especulacion, para q. S. M.  
 en vista de todo resuelva lo que fuere a su Magrado: Para  
 lo que se le confexiran amplias facultades para q. haga  
 todas las representaciones que estime oportunas, y por aque-  
 llas vias que le parezcan conducentes, exponiendo en ellas no  
 tan solo los perjuicios a que esta expuesto el Publico, si tam-  
 bien el desaire q. ha recibido el Ayuntam.º, por haver que-

